

Guayaquil, Marzo de 1.980

Señores:
ACCIONISTAS DE REYCOLA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Sujeto a las disposiciones de la ley de compañías he precedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía, - los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Mi opinión basada en el examen de los documentos a que me refiero es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principios de contabilidad universalmente aceptados. Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico anterior.

De los señores accionistas me suscribo muy atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL.



14 MAR 1980